



AVISO

ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA

N° 2009LA-000318-85002

(Numeración interna 030-2009)

“Radios de comunicación”

De conformidad con el artículo 60 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, esta Proveduría comunica que se ACLARA Y MODIFICA el cartel de referencia en los siguientes términos:

1. El ítem 1 característica 4 donde indica: baterías recargables, de LITION, 1600 mhz, 7.2 voltios, o mejor, debe leerse: **baterías recargables de lithium 1500 mah de 7.2 voltios o equivalentes.**
2. El ítem 2 característica 31 donde indica: Que incluya fuente de poder de 22 amperios mínimo 13.6 Vcd, debe leerse: **que incluya fuentes de poder de 20 amperios de 13.6 voltios DC.**
3. El punto 1.7 de ASPECTOS LEGALES, donde indica: El oferente deberá indicar en días hábiles el plazo de entrega del bien ofertado, debe leerse: **El oferente deberá indicar en días hábiles el plazo de entrega del bien ofertado, el cual no podrá ser mayor a 22 días hábiles.**
4. Se modifica el punto **4 FACTORES DE EVALUACIÓN**, de la siguiente manera:

a. Oferta económica (precio): 60%

A las ofertas se les asignará un puntaje proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje a asignar: $(PM/PO) * 60$

Donde:

PM = es el precio de la oferta de menor monto

PO = es el precio ofertado



b. Plazo de entrega: 40%

A las ofertas se les asignará un puntaje proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje a asignar: $(TME/TEOE) * 40$

Donde:

TME = es el tiempo menor de entrega del producto menor ofertado

TEOE = es el tiempo de entrega de la oferta evaluada

5. se prorroga el plazo para recibir ofertas hasta las 10:00 horas del 13 de octubre de 2009
6. Todos los demás extremos cartelarios se mantienen invariables.

Atentamente,

Lic. Allan Herrera Herrera
Proveedor a.i

AAH/jers